Misión: *Desarrollar valores y competencias necesarias promoviendo el pensamiento crítico en las personas, de modo a favorecer y mejorar la empleabilidad de las mismas, para que sean factores de cambio positivo en su entorno cambiante y desafiante.*

D.A.I. 012/2018

DICTAMEN DE AUDITORÍA INTERNA

Ref.: *"CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL EN LA CIUDAD DE SANTA RITA".*
Adjudicatario: "CORPORACION CONSTRUCTIVA SRL."
LPN SBE N° 01/2017 – Contrato N° 15/17
I.D. – 331.368.

Fecha: *18 de Julio de 2018.*

VISTO:

El Memorando D.I. N° 199/2018 de fecha 27 de Junio de 2018 remitido por la Dirección de Infraestructura a la Gerencia Económica, solicitando Dictamen a la Auditoría Interna, referente a la Solicitud de Ampliación de monto y plazo de Contrato en el marco de las obras de construcción ejecutadas por la empresa "CORPORACION CONSTRUCTIVA SRL."

CONSIDERANDO:

Que, según la Ley N° 2051 De Contrataciones Públicas, Capitulo Cuarto: Modalidades de Contratos, en su Artículo 62 Convenios Modificatorios de Obras Públicas Establece: "En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio.

Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato".

En fecha 18 de Mayo de 2018, la Dirección de Infraestructura informa a la gerencia Económica en relación al proceso de construcción de la sede del SNPP acerca de la carta solicitud recibida del Intendente de la ciudad de Santa Rita Ing. Cesar O. Torres, en la cual expresa su deseo de contar con una escuela gastronómica en dicha sede atendiendo la existencia de un auge de demanda de servicios profesionales del

rubro en la región y en la cual se compromete a equipar vía alianzas estratégicas con empresas del sector.

En fecha 21 de Mayo de 2018, se remite el Informe de Viabilidad de Modificación del Proyecto de la obra en la ciudad de Santa Rita, realizado por la dirección de Investigación dependiente de la Gerencia Técnica con visto bueno del Director General del SNPP.

En fecha 23 de Mayo, La Gerencia de Acción Formativa pone a consideración de la máxima autoridad los equipamientos propuestos para el área de Gastronomía.

En fecha 26 de Junio de 2018, la empresa adjudicada solicita mediante nota una extensión del monto del contrato debido modificación del proyecto para incorporación de la escuela gastronómica, a su vez remite planilla de computo métrico presupuesto aprobado por la Dirección de Infraestructura.

En fecha 27 de Junio de 2018, la Dirección de Infraestructura conforme antecedentes y visto bueno de la máxima autoridad institucional, solicita la ampliación del monto del Contrato y 60 días de extensión para la ejecución de las obras por la modificación del proyecto original.

Que, el monto solicitado Gs. 223.300.447 (Guaraníes doscientos veintitrés millones trescientos mil cuatrocientos cuarenta y siete) en concepto de ampliación de monto no sobrepasa el veinte por ciento del monto total del contrato original.

Por las consideraciones más arriba señaladas, esta Auditoría es de parecer favorable para proceder a la Ampliación de monto y plazo del Contrato para las obras ejecutadas por la empresa "CORPORACION CONSTRUCTIVA SRL.", salvo mejor parecer.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · AUDITORIA INTERNA

.....

Lic. Marisol Núñez
Auditora Interna - SNPP

Avda. Molas López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py